ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2018
SDM-SC-258658

Señor (a):
RAFAEL CALDERON
CARRERA 89 G No 57-53 SUR
BARRIO VILLA NOHORA
TELEFONO: 3132253548
CIUDAD

REF: RTA- SDM-385419

Señor Calderón

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle su solicitud se remitirá de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 de la norma ibidem "*Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5 días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente*" mediante oficio, **259705** de 2018, a la Subdirección de Jurisdicción Coactiva para lo de su competencia.

En los anteriores términos se brinda respuesta a su petición

"Bogotá, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó Sandra Suarez

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 5 de diciembre de 2018
SDM-SC-259705

Doctora
IVI SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaria Distrital de Movilidad
E. S.D.

Ref: Remisión Radicado SDM-385419

Doctora Ivi:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que el señor RAFAEL CALDERON, identificado con número de cédula 79644089, solicita la PRESCRIPCIÓN del comparendo manual No 11001003150709 impuesto el día 22/08/2012, lo anterior teniendo en cuenta que es tema de su competencia.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: Sandra Suarez

Anexo: Lo enunciado en ocho (8) folios

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5459

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	**SDM-385419/** RAFAEL CARLDERON
RESPUESTA N°.	SDM-SC-258658 d el 05 DE DICIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD OE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO OE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE ENERO DE 2019, en la página web www movilidadbogota.gov co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de
Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-385419.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE ENERO DE 2019 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN _____

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIOAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA